

EL BALEAR.

PALMA.—LUNES 8 DE OCTUBRE DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Luzán. Cabot.

Salie seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada numero suelto..... 4

CORREO DE AYER.

Después de publicados ya todos los periódicos llegó ayer tarde el vapor *Mallorca* conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 24 pasajeros, entre ellos los Sres. D. Cayetano Pascual, juez de primera instancia del partido de Inca y el capitán de fragata, D. José Antonio Montes, comandante de la 6.ª división de Guardias costas.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 2 del actual. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden relativa á los créditos que han de pagar á los granaderos y cazadores de Oporto.

Otra disponiendo que respecto de los bienes pertenecientes al clero no se practicará tasación, y el tipo de la subasta será la capitalización que se gire bajo la base que marca el art. 114 de la instrucción de 31 de mayo último.

Otra concediendo la cruz sencilla de María Isabel Luisa á los guardias civiles José Alzamora y Juan Sureda por el servicio que prestaron á la familia de D. Pascual Ribot y Ferrer, en la avenida del torrente que pasa junto al *Caparó* de Manacor.

Real decreto suprimiendo la segunda enseñanza en todos los seminarios conciliares de la Península, islas adyacentes y Canarias. También se suprimen en los mismos seminarios los cursos de teología posteriores al grado de bachiller y los de derecho canónico.

Otro nombrando director y comandante general del cuartel de inválidos al teniente general D. Francisco Osorio.

Otro nombrando capitán general de Galicia á D. Martín Jo-é de Iriarte.

Otro nombrando capitán general de las provincias vascongadas á D. Rafael de Echagüe.

Real orden mandando imprimir reunida y coordinada toda la legislación arancelaria.

Publica además La Gaceta los siguientes importantísimos proyectos de ley. Ocupan el primer lugar los presupuestos para 1856 y primer semestre de 1857, innovación que permitirá la discusión regular y previa de los ingresos públicos. Estos se fijan por diez y ocho meses, es decir hasta 1.º de octubre de 1857, de los que corresponden á 1856 1.460.965.116 reales vellón y 725.273.292 por la mitad de 1857. Reconoce la necesidad y la costumbre inveterada en España de sujetar los artículos de consumo á un derecho moderado, como medio único de atender á las urgencias públicas y locales, se restablece la contribución de puertas y consumos modificando las antiguas tarifas, y después de haberse convencido el gobierno de ser el único recurso aceptable. Se grava el vino con un derecho que varía desde un real á cuatro en arroba con arreglo á una escala de población. Madrid solamente satisface cuatro reales; cinco capitales de primera clase á tres rs. 17 mrs.; el aguardiente paga desde 4 á 19 rs. en la misma proporción; el aceite de olivas paga desde 2 rs. 17 mrs. hasta 6 rs. que se cobrarán en Madrid; las carnes adeudan por cabezas ó por libras á elección de los consumidores, de 2 á 8 maravedises la libra, siempre con arreglo á la escala de población. Se autorizan los con-

ciertos de la hacienda con los pueblos, á quienes se hace colectivamente responsables del cumplimiento de los contratos; también se establece la venta exclusiva en puestos públicos al por menor de las especies de vino, aguardiente, aceite y carnes en los pueblos de menos de 500 vecinos y distantes más de cuatro leguas de las carreteras generales. A los labradores y fabricantes se permiten depósitos domésticos; y se declara forzoso el encabezamiento de los pueblos para los años de 1856 y 1857. La contribución de consumos y puertas así establecida producirá 140 millones. El aumento de 34 millones en la contribución territorial dentro del 12 por 100 señalado como límite á cada cuota se explica por el hecho de que la riqueza estadística hoy reconocida y confesada no escude de la del tiempo de Fernando VII, á pesar del progreso evidente que existe en todos los ramos. Se fija en 6 por 100 el recargo para cubrir el déficit del presupuesto provincial y en 12 para el municipal; antes era lícito el recargo respectivo de 8 y 20 por 100. Los demás recursos propuestos hasta cubrir el déficit total del presupuesto son 40 millones de mayor ingreso en aduanas, 36 del descuento de empleados y 74 de sobrantes de ultramar. A más del anticipo de este año las cortes deberán examinar un proyecto en virtud del cual se admitirán en pago de bienes nacionales los billetes é intereses devengados del anticipo de Domesnech. Las cuentas definitivas del ejercicio de 1851 y 1852, ya examinadas por el tribunal de cuentas, están pendientes de la aprobación del parlamento. Se propone la reorganización del banco de San Fernando; se titulará banco de España. La concesión por 25 años. Siguen los de Barcelona y Cádiz hasta la suya. Se obliga al de España á establecer sucursales en Alicante, Bilbao, Coruña, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Se aumenta el capital á 200 millones. El gobierno puede conceder permisos para establecer bancos de circulación. Las operaciones de los bancos serán descuentos, giros, préstamos, cuentas corrientes, cobranzas, depósitos y contratos con el gobierno no quedando nunca al descubierto. Los bancos deberán tener un fondo de reserva equivalente al 10 por 100 de su capital efectivo.

Real decreto relevando á D. Manuel Menos Manso de Zúñiga del pago de 32.000 reales causados del impuesto especial con la creación del título que lleva de marqués del Amparo, atendiendo el motivo en que se fundó la concesión.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesiones del 1.º y del 2 del actual.

Abrióse la primera sesión de cortes á la una y cuarto, con asistencia de mediano número de diputados. Las tribunas contenían menos gente que la que era de esperar. Ocupaban el banco de los ministros el señor presidente del consejo, el de la guerra, gobernación, marina y estado. Se leyó el acta de la sesión anterior y quedó aprobada por unanimidad. Se dió lectura de los actos del gobierno durante la suspensión parlamentaria. En el despacho ordinario no se dió cuenta de ningún documento importante. Antes de proceder al sorteo de las secciones, el señor Rancés anunció una interpelación al gobierno relativa á la prision del director del Leon Español, y del editor responsable del Parlamento. El señor ministro de la gobernación se levantó para decir que estando dicho asunto pendiente de los tribunales ordi-

narios, es únicamente de la competencia del señor ministro de gracia y justicia. Se procedió al sorteo de secciones, durante el cual se presentaron en el salon los señores ministros de hacienda y gracia y justicia. Se leyeron varios dictámenes de la comisión de actas que quedaron sobre la mesa. Pasando á la orden del día, y aprobado el dictamen de la comisión de actas, quedó admitido diputado por Barcelona D. José Gener. El señor ministro de hacienda subió á la tribuna y leyó los presupuestos del año próximo. Después de una ligera discusión sobre nombramiento de una nueva comisión para el examen de dichos presupuestos, se acordó pasasen á la actual, después de lo cual se levantó la sesión á las cuatro y cuarto.

El señor Acha pidió en la segunda la palabra para preguntar si entre los documentos remitidos por el gobierno se encuentra el decreto publicado por la Gaceta el 8 de setiembre por el que se crea la junta superior de la armada. El señor presidente aplazó la respuesta. Después del despacho ordinario el señor Labrador anunció una interpelación sobre el estado del ferro-carril del Mediterráneo y las carreteras en general. Se aprobaron sin discusión las actas de las provincias de Tarragona, Huelva, Lugo y las islas Baleares. Asimismo se aprobó el dictamen sobre el idioma universal presentado por D. Bonifacio Soto, y el del servicio facultativo en los hospitales de Ultramar. Entró en el salon el señor ministro de Fomento. Se volvió á abrir la discusión sobre el proyecto de ley de sanidad, y sin discusión se aprobaron los artículos desde el 67 al 81. Sobre el 82 se empeñó un ligero debate en que tomaron parte los señores Bayarri, Codorniu y el señor ministro de la Gobernación, que acababa de entrar en el salon. La comisión retiró el artículo. Los restantes de la ley se aprobaron sin discusión. El señor Labrador interpelló al gobierno sobre el estado del ferro-carril de Aranjuez y el señor ministro de fomento contestó esponiendo las medidas que se han tomado y las que se van á tomar. El señor Bayarri (D. Pedro) anunció otra interpelación sobre la informalidad con que se están verificando las subastas de bienes nacionales, pero no estando presente el señor ministro de hacienda quedó aplazada. Orden del día para la sesión siguiente. Dictamen de la comisión sobre que se inscriba el nombre de Gólfín en el salon de sesiones: dictamen de la comisión sobre concesión de hospitalidad á los emigrados políticos.

Por el telégrafo sabemos que las sesiones del 3 y del 4 fueron insignificantes.

NOTICIAS NACIONALES.

A La Corona de Aragon le escriben de Madrid 4.º de octubre.

Ayer por la tarde regresó S. M., acompañada de su augusto esposo, del real sitio de San Lorenzo del Escorial. Hubo formación, cubriéndose la carrera, y asistió mucha gente oyéndose algunos vivas. La reina está completamente restablecida.

Se han abierto las cortes leyéndose el orden del día, pero la sesión no ha ofrecido ningún interés. Las tribunas llenas. El señor Bruil que por cierto no estará mucho tiempo en el ministerio, ha subido á la tribuna y ha leído los presupuestos para el año próximo. Restablece la contribución de puertas y consumos y admite el papel Domesnech en pago de bienes nacionales. Silencio profundo por parte de la cámara.

Se habla del señor Luzuriaga para presidente del tribunal supremo de justicia.

— Dicesa que se han dado facultades al capitán general de Cataluña para hacer cuantas compañías de cuerpos francos crea necesarias.

— Se habla de una próxima interpelación de un diputado catalán sobre la cuestión de Cataluña en general, y en particular sobre la comisión militar de la provincia de Gerona.

— La junta de aranceles ha determinado admitir las mezclas sin contar los hilos. En el seno de esta junta se ha hecho una calurosa defensa de los intereses catalanes.

— Un periódico anuncia que la mitad de la reserva será llamada á las armas en 4.º de enero y la otra mitad en el curso del año 1856 segun lo exijan las circunstancias.

— La Revista Militar, ocupándose del estado de las negociaciones de España con Francia é Inglaterra respecto de la alianza, cree que el curso de aquellas no habrá escudido del límite permitido á ministros constitucionales, y que las cortes podrán resolver con entera libertad.

— El duque de Valencia ha abandonado el pueblecito próximo á Paris, donde residia, para volver á Vichy, en compañía de su hermano mayor, á quien han prescrito el uso de aquellas aguas.

— Se asegura que uno de los proyectos del gobierno es que desde el año próximo cobre el clero mensual y directamente del tesoro público como todas las demás clases del Estado.

— Hoy no habia en el ministerio de la Gobernación noticia alguna acerca del conflicto que La Regeneración del sábado suponía ocurrido entre el gobernador de Oviedo señor Romero Ortiz y el obispo de aquella diócesis, con motivo de haber este empezado á conferir órdenes sagradas en su palacio. El gobernador dispuso la suspensión del acto, pero habiendo llegado tarde, mandó conducir á los ordenandos al gobierno de provincia y recogerles los títulos. Estaremos á la mira de lo que haya de verdad en este asunto.

— El gobierno ha ampliado los beneficios de la sustitución, entre hermanos, á los mozos solteros de 23 y 24 años. Antes era preciso que el sustituto procediera del mismo sorteo que el sustituido.

— Los asuntos mas importantes, cuya discusión quedó pendiente al suspenderse las sesiones de las cortes son: la Constitución, menos las bases ya aprobadas, las leyes de ayuntamientos y diputaciones, la electoral, la de imprenta, de milicia nacional, de organización de tribunales y de sanidad, cuya discusión no se terminó: hay además pendientes hasta un centenar entre proyectos y proposiciones de ley, informados ya ó sujetos al examen de comisiones.

— Parece que anoche se celebró en casa del señor Madoz una reunion de varios de los diputados que constituyen la oposicion avanzada: el señor Madoz propuso que se separara la personalidad del duque de la Victoria de los ataques que hubieran de dirigirse al ministerio, y esto fué causa de que se retiraran algunos de los diputados presentes que querian la censura ó el apoyo para todos los individuos del gabinete. Parece sin embargo que el acuerdo, y damos la noticia tal cual ha llegado á nuestros oídos, fué conforme con los deseos manifestados por el señor Madoz.

Idem 2.

Entre las víctimas del cólera de ayer, se cuentan los Sres. D. Matías Angulo, diputado á cortes por Madrid, persona apreciable y respetable, y el joven caballero de S. M. Sr. Sanchez Cid. Estas desgracias han causado una gran sensación en Madrid.

— No se ha verificado, que sepamos, reunion alguna preparatoria de ninguna de las fracciones de las cortes. En casa del señor Madoz se ven con frecuencia algunos de los diputados de la izquierda, y los de la montaña piensan ponerse tambien de acuerdo sobre las cuestiones que van á resolverse en las cortes. Falta aun la mitad del congreso.

— El suceso periodico del dia es la retirada del Sr. D. Fernando Corradi de la direccion del Clamor Público. Este hecho ha seguido á la retirada del Sr. Picon.

— A juzgar por su largo artículo de ayer, El Clamor va á hacer una oposicion enérgica á la política seguida hasta el día por los gobiernos creados desde julio.

— Sor Patrocinio, con su hermano y demas familia, han llegado á Benavente y entrado aquella en el convento de religiosas dominicas.

— La Revista militar, preocupada por los rumores de que ha sido centro Madrid en los últimos días, rumores por fortuna ya desvanecidos, tratando la cuestion bajo el punto de los deberes del ejército, dice:

«Sabemos bien que el deber del ejército, y por consiguiente el de todos los militares, está determinado en la obediencia al gobierno, donde la confianza del trono está depositada, donde el poder ejecutivo del Estado está representado y ejercido.

— Pero ¿qué adelantamos con tener esta fórmula para contestar y este precepto para obrar si los que nos interrogan por nuestra conducta en esos supuestos conflictos, empiezan á decirnos: «y si la reina deja espontánea y decididamente el trono que os sirve de bandera; y el gobierno pierde su autoridad, porque en él surge la disidencia entre sus miembros; y la representacion nacional se desorganiza y los partidos salen á la calle llamándose cada cual hacia sus filas, ¿qué haríais entonces? ¿Cómo interpretaríais vuestro deber? ¿A dónde, cuando no tengais el deber determinado, os inclinará vuestra simpatía?»

— Nuestro colega contesta, despues de rechazar la hipótesis, que el ejército guardaria el templo donde el trono mismo tiene su heredero legítimo, y donde se agruparia la inmensa mayoría del pueblo español. Pero semejante acontecimiento, añade, no puede tener lugar ocupando el trono la augusta señora en quien hasta las debilidades, si las tuviera, son hijas de su amor á la nacion, con cuyos destinos está desde la cuna tan estrechamente ligada su suerte. Además, la Revista militar tiene completa confianza en los caudillos que en julio salvaron la dinastía y que hoy dia se encuentran al frente de los destinos de España.

— Se han realizado los cambios militares que teniamos anunciados: en el último despacho rubricó S. M. los decretos nombrando al general Osorio, actual capitán general de Galicia, director y comandante general del cuerpo de Inválidos: en su reemplazo pasa á Galicia el general Iriarte que desempeña igual cargo en las provincias Vascongadas, donde le sustituye el general Echazúe. Hoy publica la Gaceta estos decretos. Sabido es que la capitania general de Granada se destina al general Prim, cuyo nombramiento no puede publicarse hasta obtener el asentimiento de las cortes á las cuales fué pedido ayer.

— Tres periódicos hablan hoy de la posibilidad de una modificación ministerial. El Parlamento dice haber oido hablar del intento de que el Sr. La Rúa entre en el ministerio de hacienda, y de que los progresistas templados han concebido la esperanza de que el Sr. Roda presidente de la comision de presupuestos, y el Sr. Gomez de la Serna, entren en el ministerio. El Clamor Público avanza á decir, que, segun todas las apariencias, el ministerio sufrirá muy pronto una modificación. El Porvenir, por último, presenta ya un nuevo gabinete formado, en que no conserva de los actuales ministros sino á los generales Espartero, O'Donnell y Santa Cruz, dando la cartera de gracia y justicia al Sr. D. Juan Bautista Alonso, la de gobernacion á D. José Gonzalez de la Vega, la de hacienda al Sr. Muechadas, y al señor Sagasta la de fomento. Cuando tantas y tan graves cuestiones penden hoy de las cortes, ni nosotros ni nadie puede estar seguro de que en un término mas ó menos lejano no llegue á realizarse alguna modificación en el gabinete.

El Sr. Bruil mismo ha declarado al presentar su plan de hacienda que aceptando de él personalmente toda la responsabilidad, dejaria su puesto si aquel fué desaprobado por las cortes. Pero contrayéndonos á la situacion del dia, al estado actual de las cosas, sin tener en cuenta las peripecias parlamentarias que pueden ocurrir, aseguramos á V. sin temor de ser desmentidos, que nada hay que justifique los rumores de crisis, pues el ministerio está unido, de acuerdo en todas las cuestiones graves, y satisfecho de la confianza de la corona.

— Una proposicion para que no se abriese discusion sobre asunto de importancia secundaria hasta que esté terminada la ley fundamental, debia presentarse ayer á las cortes, aunque, segun dicen Las Novedades, luego se desistió del propósito. Se escluyen de dicha proposicion los asuntos de política palpitante y de pura actualidad.

— El director del Leon Español, Sr. Gutierrez de la Vega ha dirigido una exposicion á las cortes reclamando contra su prision y solicitando que se declare correspondiente al jurado el conocimiento sobre los delitos de injuria y calumnia.

— La Independencia belga en carta de Madrid del 27 de setiembre dice que aquella mañana habia llegado el tratado de alianza ratificado en toda forma por los ministros español, francés é inglés; que la cuestion de alianza es por lo tanto una cosa resuelta, y las cortes no tendrán que discutir la de principios, sino solamente la de los subsidios que el gobierno pedirá; que el ministro de la guerra ha hecho los preparativos necesarios, y que ya estan designados los regimientos que deben tomar parte en la campaña, entre los que se encuentra un batallon del de ingenieros que habia salido el 17 para Barcelona. Todo esto que dice la Independencia belga ha sido desmentido ya por nosotros: pero en el concepto de que se echa otra vez á volar diremos á V. nuevamente que todo, absolutamente todo, carece de exactitud. La cuestion irá íntegra á las cortes.

— Hase dicho que hoy se presentará á las cortes el proyecto de ley de alianza con las potencias occidentales, en el cual se pedirán 25,000 hombres que serán enviados á Crimea bajo las órdenes del marqués del Duero. Hoy, podemos asegurarlo, nada se presentará.

— Es cosa decididamente resuelta el nombramiento del general San Miguel para comandante general de alabarderos y que el gobierno pedirá á las cortes la correspondiente autorizacion para que pueda aceptar la grandeza personal unida á aquel cargo.

— Es de creer que en la comision actual de presupuestos, tal como se halla organizada, tengan mayoría los proyectos del ministerio de Hacienda. La prensa, aun de la oposicion, si se exceptua El Clamor, no se muestra muy hostil: toda ella se hace intérprete del marasmo que al parecer reinaba entre los constituyentes: la venida de algunos importantes diputados hoy fuera de Madrid, y la aparicion de ciertas cuestiones en el estadi parlamentario, avivará los debates.

— El Parlamento anuncia ayer en las siguientes líneas la prision de su editor responsable:

«Hoy ha sido preso nuestro editor responsable á virtud, segun parece, de providencia dictada por uno de los jueces de primera instancia de esta corte, en la causa que estará siguiendo á instancia fiscal por la publicacion de nuestro artículo de fondo del número correspondiente al dia 25 de este mes.»

— El Clamor Público en su nueva era pide al duque de la Victoria que se desprenda de las personas que le rodean con el propósito de constituir un tercer partido y que se coloque respetivamente á la cabeza del progresista. Otro tanto aconseja al general O'Donnell á cambio de renunciar á proyectos que califica de quiméricos.

— Dice hoy El Parlamento lo siguiente:

«Mientras el gobierno de S. M. se preocupa mas de lo que conviene, en nuestro sentir, de los temores de los planes reaccionarios, el partido democrata y los hombres que abrigan los propósitos mas insensatos, trabajan sin treguas en todas partes y en todos los ángulos de la monarquía.

El gobierno debe sin duda alguna mantener

siempre atento el ánimo en todo género de conspiraciones; pero no debe perderse de vista que las mas inminentes y peligrosas en las circunstancias en que nos encontramos, son las que se dirigen al objeto de desbordar la revolucion hasta sus últimos excesos. Segun las noticias que hemos adquirido y que tenemos por muy exactas, el partido democrático se agita incesantemente, con especialidad en Zaragoza y Barcelona.

Se trabaja mucho, segun nos aseguran, en el proyecto que se llama *La Coronilla de Aragon*, y se exaltan de todos modos, y por todos los medios las pasiones democráticas.

Tal proyecto es inexacto é irrealizable. Ya lo sabemos: á nadie haria mas daño que á las provincias á que se intenta favorecer.

Todo es verdad; pero es lo cierto que tan descabellado propósito, si llegara á las vias de hecho, produciria serios trastornos, aumentando el desorden y la complicacion de los asuntos públicos.

Por eso llamamos la atención del gobierno sobre este particular, escitándole á que fije su vista ante todas cosas en las maquinaciones democráticas y en los carlistas.

Estos son los mayores enemigos de la libertad y del trono constitucional.

Esos partidos extremos son los mas temibles hoy, y los que pueden producir la mas honda y radical perturbacion en nuestras instituciones políticas y en nuestra sociedad.

— No obstante la repugnancia decidida y declarada del duque de la Victoria á aceptar la recompensa nacional que otras naciones han ofrecido á sus hijos predilectos, es un hecho positivo que varios diputados progresistas estan decididos á presentar á las cortes un proyecto de ley en que se asegure la decorosa existencia del hombre que despues de tantos y tan eminentes servicios ha consumido su escaso patrimonio en sostener la dignidad de su posicion, y hoy sostiene con trabajo, pero noble orgullo, lo que la nacion le ha señalado.

— No 202 sino mas de 205 millones se han recaudado voluntariamente por cuenta del anticipo: no estrañaríamos que en vista de este resultado, el gobierno satisfecho del aspecto general de las rentas, renunciara á los 25 millones que han de distribuirse á calidad de adelanto forzoso, y aun podria suceder que algun gran establecimiento mercantil se encargara de cubrir dicha suma, si lo consintiera el gobierno; de todos modos ya será insignificante el sacrificio que haya de pesar sobre los pueblos.

— Parece que en algunas provincias se ha hecho correr la noticia del fallecimiento de S. M. la reina: por fortuna esto no es mas que una patraña absurda de que no nos ocupariamos si no fuera por tener á V. al corriente de todas las noticias que corren.

— La junta de aranceles celebra sesion cada noche con gran asiduidad y concurrencia de sus individuos. En la de ayer, (1.º de octubre) se aprobó una rebaja sensible en la tarifa de carbon vegetal, se ha declarado libre el coral en rama, y continuó la discusion sobre la legislacion de tejidos de algodón con mezcla. Se admiten estas cosas sin tener en cuenta el número de hilos y cuando la materia mas rica no exceda del tercio se considerará como algodón puro de la clase mas alta para el aduado. Si la seda, lana ó lino exceden del tercio pagan la mitad del derecho impuesto al algodón y á la materia mas rica. Créese este sistema mucho mas sencillo y claro para evitar dudas y consultas así como entorpecimientos al comercio.

— En la sesion de hoy debe tratarse de los productos químicos. Impónase generalmente el 10 por ciento y se simplifica y reduce muchísimo su nomenclatura, que abultaba en la lista arancelaria sin rendir productos de alguna importancia al tesoro.

NOTICIAS DEL CÓLERA.

— Sigue subiendo en Madrid; el dia 1.º hubo 88 casos y 49 muertos, incluidos 12 de los dias anteriores; y en los pueblos de la provincia invadidos, no hay notable desarrollo. Los muertos en el hospital de San Gerónimo fueron ayer 9 de 40 enfermos existentes.

— La inagotable munificencia de S. M. ha concedido diez mil reales á cada una de las provincias de Segovia, Burgos y Bilbao para

socorro de los pueblos mas castigados por epidemia: otros cuatro mil reales se destinan á Carmona por S. M., quien de los veinte mil reales anteriormente enviados á Oviedo cargó muy particularmente que fuera buena parte para Rivadesella, cuna de su tutor don Agustín Argüell-s.

FACCIONES CARLISTAS.

Resúmen de la correspondencia del Principado.

— Escriben de Vich con fecha 1.º de los corrientes, que los carlistas perseguidos sin tregua se han dirigido al parecer por encima de Berga á Brocá y Poblá de Lillet al Pirineo.

— De Gerona que los carlistas que divagan por aquella provincia no llegan á cuarenta.

— En dicha ciudad ha sido fusilado un tal José Viñas (a) Sastre, acusado de reclutar gente para la faccion.

— Por los ordinarios llegados ayer de Berga se ha sabido que una partida facciosa se habia presentado en la villa de Bagá, fuera del radio que se ha levantado el somaten, habiéndose corrido despues hacia el puente de Rabanti á dos horas de Berga, llevándose á tres ó cuatro mozos de los alrededores.

— En Igualada hubo una pequeña alarma á causa de haber circulado la voz de que habian ido á guarecerse en la villa algunos facciosos para evadir la persecucion del somaten general.

— De Solsona, con fecha 2 de los corrientes, escriben que despues de recorrer aquel pais los somatenes por espacio de tres dias, no se ha encontrado nada de carlistas. En la mañana del mismo dia fué fusilado un joven de Lérida á quien se le encontró un pantalon y una camisa perteneciente, segun la marca que tenian dichas prendas, á uno de los soldados del regimiento de Vitoria hechos prisioneros en Camiols.

— Segun el Correo de los Pirineos ha tenido ya lugar el consejo de guerra que ha de fallar en la causa que se sigue contra el cura-económico de Vjert.

— Dicen de Balaguer que los nacionales de la misma ciudad han capturado á dos jóvenes que habian salido de esta para la faccion hace algunos dias; parece que si bien no llevaban armas se les encontraron piedras de chispa, escobillon y demas chismes de limpiar el fusil y seguramente serian de los que nos tiroteaban estas noches pasadas.

— El comandante general de Lérida ha salido para Pons.

— La partida de Borges se halla dispersa y la de los Tristany se dirige hacia la parte de Berga y Castellá de Nuch, acosada por los somatenes. El movimiento de estas partidas indica que se encaminan á ganar la frontera.

— Escriben de Gerri que á poca distancia de esta villa aparecieron el dia último de setiembre siete ú ocho hombres armados de trabucos que saliendo al encuentro de D. Agustín Pintó, comisionado de la empresa de bagajes que acertaba á pasar por un barranco, le robaron el dinero que llevaba que consistia segun parece en diez onzas de oro.

— Escriben de Lérida con fecha 3 de los corrientes que el Guerxo de la Ratera y los Tristany pasaron por junto á Villanueva de Bellpuig, y que inmediatamente salieron columnas en su persecucion.

— De Prats de Lluusanés con la misma fecha dicen que en la mañana de aquel mismo dia la columna de Vich al mando del comandante general D. Magin Ravell, habiendo alcanzado reunidas las facciones de los Tristany, Altimira y Parrot en la casa llamada la Tó de San Mauricio, las atacó y pronto fueron dispersadas, causándoles tres heridos.

— De Cervera escriben que una partida de ocho carlistas se presentaron en el término de Vilagrassa, á media hora de Tárrega, y desarmaron á los guarda bosques del término; pero que saliendo en su persecucion los nacionales, los alcanzaron, los atacaron, y, segun se decia, mataron cuatro.

— La escuadra de mozos que opera de vanguardia á las órdenes del comandante general de Lérida, yendo de guerrilla cogió dos facciosos de Borges, llamado el uno José Ricart natural de Castelló, y el otro Juan Sans natural de San Martí de Maldá, los cuales han sido fusilados en el pueblo de Mongay.

— Dicen de Balaguer con fecha del 4 que Borges estuvo el dia anterior en la casa de campo de Flix cerca de Cubells; y que perseguido se estampó por la parte de Sedo y Tudela.

— Escriben de Vich 4 de octubre.

— El comandante de la columna de este punto Sr. Ravell, encontró en la casa de campo il-

Tó de San Mauricio á las facciones de Wislany, Altimira y Parrot en número de 450 hombres. Mandó á una de las compañías de Baiques que les atacara y despues de haber sostenido algun fuego, la faccion se desbandó completamente llevándose sus heridos.

El citado Sr. Ravell quedaba en Prats de Illasanes.

En carta de Barcelona, fechada á última hora del sábado se nos dice acababa de llegar á aquella capitania general un parte anunciando que la columna de cazadores de Talavera y nacionales de S. Sadurni y Esparraguera habian destruido completamente la faccion de Toful de Vallirana, matándole dos muertos y un herido de gravedad, entre los primeros el cabecilla y veinte y cinco prisioneros, á los cuales ha mandado pagar por las armas el Exmo. Sr. Capitan general de Cataluña en cumplimiento de su bando.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Segun la Gaceta militar de Viena, he aquí las pérdidas experimentadas por los rusos en la accion del 8 de setiembre: 20 oficiales: 36 sargentos, 6 tambores, 314 heridos, muertos; 124 oficiales, 442 sargentos, 2 tambores, 1608 soldados, heridos; un oficial, 12 sargentos, 163 soldados, estraviados. Total: 385 muertos, 1886 heridos, 476 estraviados. Total general, 2447 hombres fuera de combate.

El Euphrates que salió de Constantinopla el 24, acaba de entrar en nuestro puerto. Trae las noticias siguientes:

Los rusos establecidos en las fortalezas del Norte disparan sobre Sebastopol. Las baterías de los aliados les responden con un fuego violento.

La guarnicion francesa de Sebastopol se ha aumentado. El general Mac-Mahon está encargado del mando de la reserva.

Hay frecuentes comunicaciones entre el príncipe Gortschakoff y el general P. lissier.

Madrid 1.º de octubre.

El Euphrates acaba de llegar con noticias de Constantinopla del 24.

Segun ellas los comandantes en jefe de los ejércitos aliados continuan ocupando los mismos cuarteles generales que ántes. Los estados mayores siguen entregándose á grandes trabajos. En cuanto á las tropas descansan ántes de emprender nuevas operaciones ó se entretienen en buscar proyectiles que les son pagados por una comision encargada de este servicio.

Continúa haciéndose inventario del material abandonado por los rusos en Sebastopol. Casi todos los fuertes han sido reconocidos como susceptibles de ser reparados con pocos gastos. Los fuertes del Norte hacian disparos contra la ciudad; pero los aliados contestaban vigorosamente.

El general Gortschakoff ha enviado á los generales aliados muchas comunicaciones secretas.

Las mismas noticias anuncian que acababa de llegar á Constantinopla de paso para Crimea un contingente de 5,000 franceses. Se estaba esperando una nueva brigada procedente de Marsella. Los campos de los aliados cercanos á Constantinopla aumentaban el número de sus barracas. Se creia que la caballería inglesa invernaría en Scútari.

Se ha trasportado á Kamiesch un rico botin hallado en Sebastopol y en las casas de campo de los señores.

Viena 29 de setiembre.

Las escuadras aliadas han abandonado á Sebastopol. No se sabe su destino.

Sebastopol 28.

El enemigo sigue disparando contra la ciudad, pero sin resultado.

Se ha disuelto la brigada naval.

Se han reembarcado las baterías de sitio.

Se ha dado orden al coronel M. Murdo de preparar su cuerpo para el servicio activo.

Trieste 27 de setiembre.

Segun noticias de Constantinopla del 17 continuaba lord Stratfort de Redcliffe negándose á reconocer como ministro á Mehemet-Alí.

Paris, martes por la tarde.

Se anuncia que muchos regimientos ingleses de la legion suiza van á partir para Oriente.

El Sun asegura que segun datos oficiales, la pérdida de los rusos pasa de 20,000 hombres.

— El Czar ha dirigido al gobernador de Moscú un rescripto en el que se halla el pasaje siguiente: «Mi dicha seria completa si acontecimientos precedentes no hubiesen empañado este momento de alegría.»

El emperador Alejandro II recuerda en seguida los acontecimientos de Sebastopol. «Estos acontecimientos, dice, deben ser aceptados como la voluntad indefinible de la Providencia y como tiempos de terribles pruebas.

«Espero, sin embargo, con la ayuda de Dios y de mis súbditos, que todos se hallan prontos á sacrificar su fortuna, su familia y la última gota de su sangre para mantener la integridad y la felicidad nacional, y triunfar de los esfuerzos del enemigo.»

— Un despacho de Viena, del martes, anuncia que no ha llegado á aquella capital la confirmacion de las últimas noticias de Crimea.

Paris, miércoles por la tarde.

El general Simpson ha sido elevado al grado de teniente general con motivo de la toma de Sebastopol.

Un despacho de Constantinopla, de fecha del 24, llegado por la via de Trieste, dice que 13,000 anglo-turcos invernarán en Varna.

Italia.—Nápoles 25 de setiembre.—

Se teme de un momento á otro una insurreccion, pues ha llegado á su colmo la fermentacion de los ánimos. Es indudable que la aparicion de una escuadra anglo francesa será la señal de este movimiento. ¿Habrá interés en provocarlo? Desde la toma de Sebastopol parece que el rey ha perdido toda su sangre fria, y no puede resistir á las continuas reclamaciones que se le hacen.

La destitucion del jefe de policia es el preludio de numerosas destituciones y destierros exigidos por la Inglaterra que busca, á no dudarlo, una compensacion de sus sacrificios en la guerra de Crimea. Los italianos se agitan mucho y Dios sabe la mano que los guia. Se esperan graves acontecimientos.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 9 del corriente se despachará correo para Iviza con buque de vela á las cuatro de la tarde; el miércoles 10 á la una de la misma para Barcelona; á las cuatro para Mahon; y el domingo 13 á las cinco para Iviza con el vapor. Palma 8 de octubre de 1855.—Juan Bautista Lopez.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que el dia 10 de este mes, se cierra la que ha celebrarse el dia siguiente á 320 rs. vo. cada entero y 40 el octavo. Palma 7 de octubre de 1855.—Jaime Muntaner.

CIRCULO MALLORQUIN.

Teniendo lugar el dia de mañana martes á las 7 de la noche la primera funcion de ópera en el teatro del Círculo Mallorquin; los señores socios del establecimiento y los suscritores á este espectáculo se servirán pasar á recoger sus respectivos billetes á la secretaría de la sociedad el dia de mañana, desde las 8 á las 11 de la mañana, y de 3 á 5 por la tarde.

Se advierte que los billetes solo se entregarán á los interesados ó á persona autorizada con su firma, verificándose en lo sucesivo de igual modo y sin nuevo aviso.

Los dias de funcion se anunciarán por los periódicos y en un sitio determinado del establecimiento.—Palma 8 de octubre de 1855.

PUERTO DE PALMA.**BUQUE A LA CARGA.
Para Barcelona:**

Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,
su capitán D. Antonio Balaguer.

Saldrá el miércoles 10 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 6.

De Iviza en un día laud Frasquito, de 11 ton., pat. Garcias, con 18 pasag. y lastre.

De Cádiz en 13 días laud S. Miguel, de 50 ton., pat. Pomar, con trigo.

DESPACHADOS.

Día 6.

Para la Habana bergantin Mallorquin, de 129 ton., cap. Rosselló, con 2 pasag., frutos y efectos del país.

Para Marsella laud Belisario, de 68 ton., pat. Pujol, con trigo y efectos.

Para Valencia laud María, de 33 ton., pat. Bauzá, con 5 pasag., cacao y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

**SAN DIONISIO AREOPAGITA, OBISPO,
Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.**

San Dionisio natural de Atenas, hallándose

en la ciudad de Etopoli, vió el eclipse de sol que medió en toda la tierra, al tiempo que Jesucristo estuvo en la cruz, y conociendo que no era cosa natural, exclamó: ó el Dios de la naturaleza padece, ó toda la máquina del mundo perecerá. Oyendo á S. Pablo se convirtió á la fé y despues de haber gobernado muchos años la iglesia de Atenas S. Clemente le envió á predicar en Francia la luz del Evangelio. En los postreros años del imperio de Trajano y á la edad de 110 años, con sus diáconos Ruetico y Eleuterio recibió la palma del martirio.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	14 grad	28	80
12 del día.	18	28	80
5 de la tarde.	18	28	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 6 hs. 17 s.

Pónese á las ——— 5 » 43 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 48 ms. 20 s.

ANUNCIOS.**CURSO DE LENGUAS
francesa é inglesa.**

D. Jaime Bosch y Bonet, profesor de dichas lenguas, agradecido á la buena acogida que su establecimiento ha merecido del público, y alentado por los ventajosos resultados que ha obtenido de la aplicacion del sistema de Robertson á aquella enseñanza, ha resuelto abrir un nuevo curso de ambos idiomas, cuyas lecciones principiarán el día 8 de este mes á las horas que abajo se espresarán, y persuadido de que el público conoce sobradamente las ventajas que reporta esta clase de conocimientos, cuya necesidad va aumentando de cada día mas entre nosotros, y de la escasez que hay

en Palma de profesores, especialmente de ingles, se limita á hacerlo presente al público á fin de que las personas que gusten favorecerle se sirvan inscribirse antes del citado día 8 en la matrícula que queda abierta en su casa habitacion frente al huerto del Rey, número 15.

Para mayor comodidad del público participa que á los mismos precios que para los que asistan á su casa, dará lecciones á domicilio; siempre que se reúnan á lo menos cuatro alumnos.

Ingles, de seis á siete y media de la noche, 40 rs. mensuales.

Francés, de dos y media á cuatro de la tarde, 30 rs. mensuales.



Desde el 15 del actual, el omnibus correo saldrá de Palma, los lunes, miércoles y sábados á las dos de la tarde, y de Inca los martes, jueves y domingos á la una. Las personas que hayan de pasar á Mahón ó á Barcelona por vía de Alcudia, con el vapor que hace escala en este último punto, podrán tomar en Palma los asientos de un carruaje que á la llegada del omnibus á Inca se hallará en disposicion de salir para Alcudia, en la inteligencia que solo los miércoles y sábados, días de salida del vapor para Mahón á Barcelona, tendrán lugar estos viajes del carruaje de Inca.

El despacho de uno y otro carruaje es en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

Ventas.

En la tienda situada al lado de la relojería de Vicat, plaza de las Copiñas, se hallarán de venta unas vidrieras.

Se vende una perra de casta inglesa, de 10 meses de edad. La persona que desee comprarla podrá acudir á la calle d'en Burges, número 80.

En la calle d'en Veri, número 52, informarán de la persona que desea vender ó alquilar un piano de cinco y media octavas.

PASTILLAS PECTORALES DE LA ERMITA.

Dichas pastillas están preparadas para la tos y otras irritaciones de garganta y pecho, mediante la union de varias sustancias vegetales simples.

Ninguno desconocerá que un ataque de pecho ó de garganta causado por la tos puede traer consigo funestas consecuencias, y particularmente la tisis. Por lo tanto, para evitar tan terrible mal es preciso extinguir la causa que lo produce, siendo así que cortado el principio no hay peligro para lo sucesivo. Dichas pastillas son inalterables, y pueden conservarse todo el tiempo que se quiera.

En los años que se han espuesto al público ha conseguido un felicísimo éxito en todos los experimentos hechos para los resfriados, ronqueras, anginas y toses crónicas, como lo prueba los continuos pedidos de todas partes, hasta del extranjero.

Por lo mismo, con toda franqueza y garantía las esponemos al público, asegurando que se pueden tomar con la mayor confianza.

Precio 8 rs. cada cajita.

Depósito general en Palma, tienda de Cabrer, plaza de Cort, núm. 18.

Hallazgo.

En esta imprenta darán razon de quien ha contratado hace algunos días por la carretera Maoacor una cantidad de perdigones.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES,
calle de San Francisco, núm. 30.